

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **126**

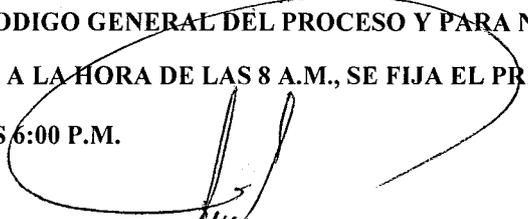
Fecha: 30/08/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 002 2007 00101	Abreviado	VICTOR MANUEL ORTIZ	RAFAEL - NUÑEZ CORDOBA	Auto Interlocutorio adicionar un ordinal al auto del 22-enero-2019 EL CUAL QUEDARA ASI: CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE A FAVOR DE LA DEMANDADA, POR LA SUMA DE \$2.500.000,00 QUE DEBERÁN PAGAR A PRORATA LOS SUJETOS QUE CONFORMAN EL EXTREMO ACTOR	29/08/2019	
54001 31 53 001 2014 00124	Verbal	FRANKLIN - ANTOLINEZ RUIZ	LISETH DAYANA - ANTOLINEZ MEJIA	Auto Interlocutorio NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 11-JUNIO-2019. EXPEDIER A COSTA DEL RECURRENTE, LAS COPIAS NECESARIAS PARA RECURSO DE QUEJA	29/08/2019	
54001 31 53 007 2015 00464	Ejecutivo Singular	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA	COOMEVA E.P.S.	Auto Interlocutorio NO TOMA NOTE REMANETNE SOLICITADO POR J3º CIV CTO CUC. RAD. 0158-207. AGREGA INFORMADO POR J7º CIV CTO CUCUTA, PONE A DISPOSICION DEPOSITOS	29/08/2019	
54001 31 53 006 2016 00246	Verbal	SANDRA PATRICIA FUENTES FLOREZ	WILSON QUINTERO BAYONA	Auto Interlocutorio SE AVOCA CONOCIMIENTO Y PONGASE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN APORTADO POR LA PARTE DEMANDADA	29/08/2019	
54001 31 53 006 2017 00162	Ejecutivo Singular	INDUMINAS TASAJERO LTDA	JOSE LIBARDO LIZCANO JAIMES	Auto Interlocutorio CONCEDER EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA PASIVA. APELANTE DEBE SUFRAGR ARANCEK JUDICIAL PARA EXPEDICION DE COPIAS EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, SO PENA DE DECLARRSE DESIERTO EL RECURSO	29/08/2019	
54001 31 53 007 2017 00330	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LORENA DUARTE URIBE	Auto Interlocutorio DECRETA TEMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	29/08/2019	
54001 31 53 007 2017 00463	Ejecutivo Singular	ONCOMEDICAL IPS S.A.S	COOSALUD ESS EPSS	Auto Interlocutorio OBEDEZCASE LO DISPUESTO POR SUPERIOR A TRAVES DE SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL MODIFICÓ LA DE PRIMERA INSTANCIA	29/08/2019	
54001 31 53 007 2018 00175	Abreviado	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	NELLY RODRIGUEZ PEREZ	Auto Interlocutorio REQIOERE A LA DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR - EMPLAZAR- SO PENA DE APLICAR DESISTIMIENTO TACITO	29/08/2019	
54001 40 03 006 2019 00525	Tutelas	NEIRO ALEXANDER BASTIDAS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA	Auto Interlocutorio SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PETICIONARIO, Y SE LE ADVIERTE QUE EL DEBER DE DIRIGIRSE ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL RESPECTO DE LA QUE UN DECISION EENTUALMENTE NO LE FAVOREZCA, NO LO AUTORIZA CON LOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE COMO CIUDADANO LE CORRESPONDE	29/08/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 006 2019 00525	Tutelas	NEIRO ALEXANDER BASTIDAS	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA	Auto Interlocutorio SERIA DEL CASO ENTRAR A RESOLVER EL FONDO DE LA CONSULTA SI NO SE OBSERVARA QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 27-AGOSTO-2019 SE REVOCÓ LA SENTENCIA DE TUTELA Y EN SU LUGAR DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PROTECCION INVOCADA. POR TANTO, AL NO HABER ORDEN PENDIENTE POR CUMPLIR, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LA ACTUACION REMITIENDO EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	29/08/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIA